



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

DECRETO N° 768.1

MAT: ESTABLECE INSPECCIÓN TÉCNICA DEL "SERVICIO DE AUXILIARES, MANTENCIÓN Y ASEO DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES", ID 3735-96-LP14.

Laja, 05 de febrero de 2015

VISTOS:

- 1) Contrato de fecha 26.01.2015, suscrito con la empresa Servicios de Seguridad IGVI Ltda., RUT 76.330.403-5.
- 2) D.A. N°557 de fecha 28.01.2015, que aprueba contrato;
- 3) Ley N° 19.886 y su Reglamento y Reglamento de Adquisiciones.
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

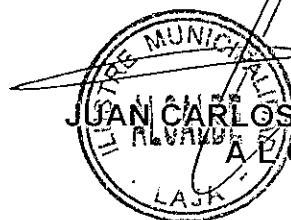
1. **ESTABLÉZCASE** como Inspección Técnica del "Servicio de Auxiliares, Mantenimiento y Aseo de Edificios y Dependencias Municipales", ID 3735-96-LP14, a doña Marta Carrimán Henríquez, Profesional del Depto. de Obras. En caso de ausencia de la Sra. Carrimán, la reemplazará, en sus funciones de inspección técnica, don René Vidal Llanos, Director de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
MARTHA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)



[Signature]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE

(S)

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Depto. Control
- D.O.M (3)
- SECPLAN